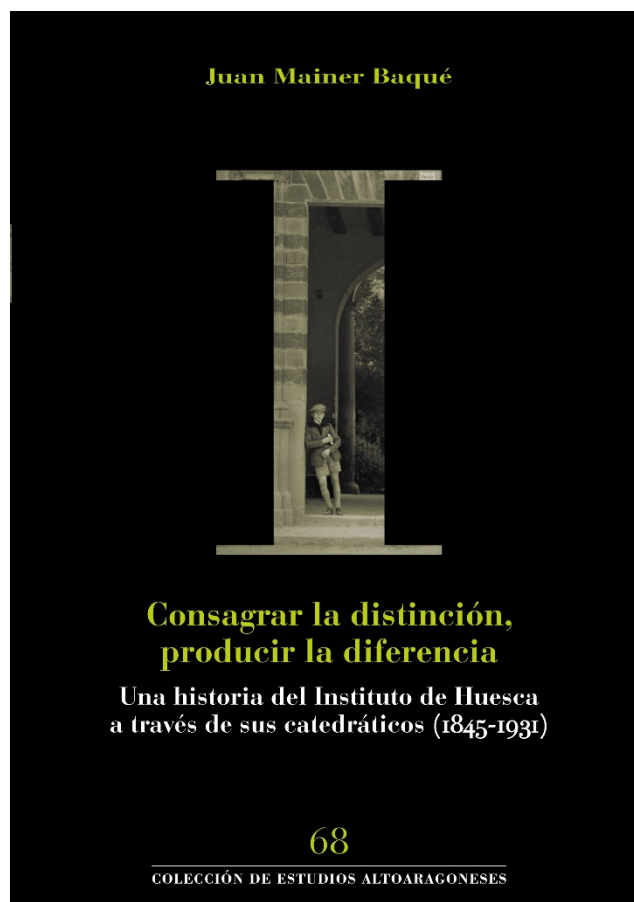


## **Consagrar la distinción, producir la diferencia. Una historia del Instituto de Huesca a través de sus catedráticos (1845-1931)**

MAINER BAQUÉ, Juan. (2020). *Consagrar la distinción, producir la diferencia. Una historia del Instituto de Huesca a través de sus catedráticos (1845-1931)*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 445 páginas. ISBN: 978-84-8127-305-2.



Como el propio título indica, el historiador Juan Mainer aborda en esta obra densa y muy bien editada la historia del Instituto Provincial de Huesca, del cual él mismo ha sido catedrático. Este centro educativo de carácter oficial fue creado a mediados del siglo XIX y hoy lleva el nombre de Ramón y Cajal en honor de su alumno más destacado. No es la primera vez que Juan Mainer se ocupa del estudio del instituto de Huesca y de los catedráticos de Enseñanza Media. En 2011 ya publicó un artículo en la *Revista de Participación Educativa* que llevaba por título “Los catedráticos de Bachillerato ante la gestación de la didáctica de las ciencias sociales”, y aquel mismo año apareció también “El Instituto Provincial de Huesca entre 1845 y 1970: de la construcción de élites a la escolarización de masas”, que había presentado en *Historia de la Enseñanza Media en Aragón: Actas del I Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, celebrado en el I.E.S. «Goya» de Zaragoza en 2009. En 2015 también publicó con Raimundo Cuesta “Guardianes de la tradición y esclavos de la rutina: historia del campo profesional de los catedráticos de instituto”,

en *Historia y Memoria de la Educación*, 1, pp. 351-393. Pero el presente libro constituye su investigación más ambiciosa y completa sobre el tema.

La historia de los institutos más antiguos, los denominados históricos, así como la de sus profesores y alumnos, es objeto de estudio frecuente desde hace unos quince o veinte años por parte de profesores e investigadores que, gracias al acceso a las fuentes primarias que en ellos se conservan, han mostrado un renovado interés por investigar y recuperar su rico patrimonio documental, científico-pedagógico y bibliográfico<sup>1</sup>. Esta labor de investigación ha ido en paralelo a la puesta en valor del patrimonio escolar, que es de fecha reciente, y corresponde a un nuevo concepto de Historia de la Educación que, según Julio Ruiz Berrio, en las dos últimas décadas del siglo XX, ha puesto el acento en la historia cultural de las instituciones. Berrio afirma que al auge de esta corriente historiográfica hay que añadir la creciente importancia de las fuentes, ignoradas hasta hace poco, que sin embargo ahora nos pueden acercar a una nueva visión de la educación<sup>2</sup>. Estas son las razones fundamentales que han puesto de actualidad el interés por los institutos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Historia de la Educación.

La obra de Mainer sobre la historia del instituto de Huesca a través de sus catedráticos abarca el periodo comprendido entre 1845 y 1931, la etapa que el autor define como la del modo de educación tradicional elitista, opuesta a la posterior del modo de educación tecnocrático de masas. Entre ambas etapas hubo una larga transición que se extiende de 1900 a 1960, hasta que la segunda se va consolidando a partir de los años 70, primero con la ley Villar Palasí y después con la LOGSE. Mainer analiza el modo de educación tradicional elitista y su crisis entre 1900 y 1930, cuando comienza el lento proceso de cambio hacia el otro modo educativo antes mencionado.

El libro se abre con una breve presentación a la que siguen cuatro capítulos, donde Mainer trata por extenso en el primero de ellos la historia del Instituto de Huesca entre 1845 y 1931 y reconstruye en los tres siguientes las biografías de treinta y seis de los catedráticos que enseñaron en él en dicho periodo de tiempo. Cierran el libro tres anexos y una exhaustiva relación de la bibliografía y fuentes consultadas, que acreditan la solidez de su investigación.

---

<sup>1</sup> Ejemplo de ello serían, entre otras, las obras *Historia y actualidad de un museo científico, 1845-2009: Instituto Padre Suárez, Granada*, de Luis Castellón Serrano, (2009); *El instituto del Cardenal Cisneros de Madrid (1845-1877)*, de Carmen Rodríguez Guerrero, CSIC (2009); *Un laboratorio Pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios. El Instituto-Escuela Sección Retiro de Madrid*, de Encarnación Martínez Alfaro, Biblioteca Nueva (2009); *O instituto provincial de Lugo (1842-1975)*, de Antonio Prado Gómez, Diputación de Lugo (2013); *El Instituto de San Isidro. Saber y patrimonio. Apuntes para una historia*, obra de varios profesores de dicho centro (González de la Lastra y Fernández Burgueño, eds.) CSIC (2013); *Los estudios de Segunda Enseñanza en Guipúzcoa. el instituto provincial (1845-1901)*, tesis doctoral de Igor Camino Ortiz de Barrón (2010) ISBN: 978-84-694-3469-7. Pero hay muchos más trabajos publicados y otros estudios parciales a los que se puede acceder en la comunicaciones presentadas a las Jornadas anuales de la Asociación Nacional para la Defensa del patrimonio de los Institutos Históricos en la página web <https://www.asociacioninstitutoshistoricos.org/>

<sup>2</sup> Ruiz Berrio, J. (2010). "Los museos de Educación y la Historia de la Educación", en (Ruiz Berrio, ed.) *El patrimonio histórico-educativo. Su conservación y estudio*, pp. 115-138. Madrid: Biblioteca Nueva.

En las páginas de presentación, el autor pone de manifiesto su compromiso con la memoria de la educación y la educación de la memoria, y advierte que su objetivo no es hacer una apología del instituto donde ha trabajado, sino un ejercicio de historia social y crítica que, tomándolo como objeto de estudio, sirva para indagar sobre el tema de la educación en el contexto de la compleja realidad política española de la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX.

El instituto de segunda enseñanza de Huesca se creó en 1845 con el Plan Pidal, que estableció la apertura de un instituto en cada capital de provincia. Dicho Plan respondía al objetivo del estado liberal de tener el control de una enseñanza laica, uniforme y centralizada, que debía sustituir a la enseñanza eclesiástica propia del Antiguo Régimen. Las nuevas necesidades que, como consecuencia de las revoluciones industrial y burguesa, se estaban produciendo en España exigían actualizar la formación de las élites que debían regir el estado liberal en los órdenes político, social y económico. Los institutos de segunda enseñanza nacieron por tanto para educar a los hijos de las clases medias propias de la nueva sociedad, con una orientación claramente selectiva, que otorgaba a los que conseguían el título de Bachiller un prestigio y unas posibilidades sólo al alcance de unos pocos. Consagraron la distinción y produjeron la diferencia de una minoría, como se dice en el título del libro. Tras este planteamiento inicial de la obra, Mainer se vuelca en el estudio del antiguo Instituto Provincial de Huesca, cuya historia se inscribe en el marco de los cambios sufridos por el sistema educativo nacional entre 1845 y 1931.

En el momento de su creación, muchos institutos ocuparon locales anteriores, por lo general procedentes de conventos desamortizados o de otras instituciones educativas anteriores. El Instituto Provincial de Huesca no fue una excepción y ocupó el edificio de la antigua Universidad Sertoriana, fundada por el rey Pedro IV en el siglo XIV, a la que sustituyó. Mainer hace un análisis muy interesante sobre la crisis de estas universidades medievales, que habían estado bajo el control de la iglesia y mantenían unas enseñanzas caducas propias del Antiguo Régimen. El cierre de varias de estas universidades, incluida la Sertoriana, fue fruto de su anacronismo, pues según decían los ilustrados eran fábricas de saberes inútiles, por lo que su supervivencia era imposible tras la Revolución Liberal. A su decadencia se sumaron los problemas financieros provocados por las desamortizaciones de comienzos del siglo XIX, en particular la de Mendizábal, de 1836, y la supresión de los diezmos en 1837, de forma que las universidades controladas por la Iglesia quedaron descapitalizadas. Los nuevos institutos impartían unos conocimientos mucho más actualizados y útiles, y vinieron a cubrir las necesidades de la enseñanza más demandada en las viejas universidades, que era la que concedía el título de Bachiller.

Los primeros años de andadura del instituto oscense fueron difíciles por la necesidad de poner en marcha un nuevo modelo administrativo y de gestión con la consiguiente provisión del profesorado, pero también por la desconfianza de las élites hacia los nuevos centros debida a las duras críticas que recibían por parte de la iglesia y al insuficiente apoyo del mismo estado que los había creado. Sin embargo, los institutos se fueron consolidando y a su reforzamiento contribuyeron el respaldo jurídico de la Ley Moyano de 1857 y el Reglamento de Segunda Enseñanza de 1859, a los que se unió la estabilidad presupuestaria, imprescindible para asegurar su supervivencia.

Para responder a las nuevas necesidades educativas, el instituto de Huesca adaptó el edificio de la antigua Universidad Sertoriana, dotándolo de aulas que contaban con el material pedagógico propio de la disciplina que se impartía en ellas, de laboratorios de Física y Química y de un gabinete de Historia Natural. En el antiguo palacio de los reyes aragoneses, contiguo al edificio de la sertoriana, estaba el salón de actos, sólo abierto para los actos solemnes de inauguraciones de curso u otras celebraciones académicas que servía para exhibir de manera ceremonial la importancia de la institución. A partir de 1862, el instituto también contó con un observatorio meteorológico donde se realizaban las mediciones meteorológicas para uso de la ciudad. Sin embargo, el autor hace notar que este centro científico vivió de espaldas al instituto y no fue utilizado por los alumnos hasta principios del siglo XX, cuando el sistema pedagógico libresco y memorístico, propio de las enseñanzas de los centros de segunda enseñanza, comenzó a cambiar bajo el influjo del regeneracionismo.

Dentro del afán de uniformización y centralización de la enseñanza del sistema liberal, el funcionamiento de los institutos estuvo muy controlado, primero por el Reglamento de 1859 y después por el de de 1901. En ellos se detallaban minuciosamente las formas de enseñar y aprender, así como las pautas de comportamiento de alumnos y profesores.

Desde la Ley Moyano, en los institutos se impartían los Estudios Generales, que constaban de trece asignaturas, cursadas en número de tres o cuatro por curso a lo largo de los cinco que comprendía el Bachillerato, y unos Estudios de Aplicación, referidos a enseñanzas más prácticas, que incluían tres materias: la Agricultura teórico-práctica, la Topografía y su dibujo, y el Dibujo lineal, de adorno y de figura. En el plan de estudios de 1901, el Bachillerato se amplió a seis años y los Estudios de Aplicación se incluyeron en el currículo general, pasando a denominarse los centros de Segunda Enseñanza Institutos Generales y Técnicos. El Reglamento de este plan de estudios introdujo algunas novedades, entre otras una metodología que incidía en el carácter práctico de las enseñanzas y en el trabajo autónomo de los alumnos. Esto suponía una gran innovación metodológica, aunque luego, como bien observa Mainer, una cosa fueron las orientaciones pedagógicas y otra la realidad de los centros, presidida muchas veces por las antiguas rutinas.

Las prácticas tradicionales que más pervivieron fueron los exámenes y los libros de texto. Los libros de texto tradicionales, muchas veces escritos por los mismos catedráticos que impartían las asignaturas, eran unos compendios del saber de cada materia, divididos en lecciones y concebidos para ser memorizados. Por lo que se refiere a los exámenes, se reducían a una única prueba por asignatura, fundamentalmente oral, realizada al final del curso ante un tribunal. Tanto los exámenes como los libros de texto conllevaban un aprendizaje eminentemente memorístico y una enseñanza basada en las lecciones magistrales de los profesores.

Mainer concluye el primer capítulo del libro con el análisis de la íntima relación que mantuvo el instituto con la ciudad de Huesca. Considera que el instituto tuvo mucho que ver en la creación de la imagen y la identidad de la capital provinciana, pues contribuyó a consolidar lazos y a crear experiencias sociales compartidas entre las viejas y las nuevas clases dominantes. Hasta los años veinte, el instituto de Huesca, al contrario que los de otras capitales de provincia más dinámicas demográfica y económicamente, no tuvo la competencia de los colegios de órdenes religiosas que

podían haberle disputado la formación de las élites. No fue hasta 1926 cuando se instaló en la ciudad el colegio de San Viator. En esos años veinte, Huesca se convirtió en un importante foco regeneracionista, que tuvo a Joaquín Costa, otro de los alumnos ilustres del instituto, como ideólogo y referente. En los años 30, los alumnos del instituto de Huesca constituyeron un importante núcleo de profesionales e intelectuales de clase media, relacionados con la cosmopolita Barcelona y con el institucionalismo madrileño, de ideología republicana, socialista e incluso anarquista. Muchos de ellos tuvieron un importante papel político en la Segunda República.

Tras narrar la historia del instituto de Huesca entre 1845 y 1931 y su papel en la implantación del sistema educativo de la sociedad liberal, Mainer dedica los tres capítulos restantes de la obra al estudio de los catedráticos más destacados que enseñaron en él en dicho periodo: *Los catedráticos isabelinos. Fundadores de la profesión*; *Los catedráticos de la Restauración: la consolidación de un canon socioprofesional*; y *Los catedráticos del regeneracionismo. Garantes del canon: tradición y modernización*. Como él mismo advierte, las biografías de los catedráticos son el punto de partida para la construcción del relato histórico de una época. Tan importante es en ellas la presentación del personaje, su formación y posterior proyección académica, cultural o política, como las relaciones que mantuvieron con otros biografiados y con el instituto, la institución que es a un tiempo el reflejo de la ciudad y el espejo en el que ésta se mira. Las biografías se apoyan en una sólida base documental y están tratadas desde una perspectiva crítica.

En *Los catedráticos isabelinos. Fundadores de la profesión*, escribe las biografías de diecinueve de ellos, activos entre 1845 y 1875. Mainer puntualiza que el cuerpo profesional de los catedráticos de instituto nació para impartir docencia en las nuevas enseñanzas medias y su establecimiento se inscribió dentro del proyecto de creación de una Administración moderna basada en la eficacia, la neutralidad y la racionalidad, aunque no siempre respondieran en la práctica a estos principios.

Inicialmente fue difícil encontrar a profesores formados para impartir las nuevas enseñanzas, pues hasta la ley Moyano de 1857, la Facultad de Filosofía no se desdobló en Filosofía y Letras, por un lado, y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por otro. Hasta ese momento los catedráticos, cuya procedencia profesional era muy diversa y frecuentemente desvinculada del mundo de la educación, se fueron haciendo en función de las materias que debían impartir en los institutos. En su mayoría tenían como referencia la universidad del Antiguo Régimen y tuvieron que acomodarse a una tarea desconocida para ellos. Una orden de 1867 estableció la exigencia del título de licenciado en Ciencias o Letras y el acceso por oposición. Las oposiciones fueron su fuente de legitimación, pues le dieron al cuerpo una autoridad basada en el mérito y la capacidad. Desde su nacimiento, el cuerpo de catedráticos tuvo una gran importancia cultural y social, además de la docente. Como su dedicación horaria era muy reducida, podían compaginar el trabajo en las aulas con el ejercicio de profesiones liberales como la abogacía, la medicina o la farmacia, y con la escritura de libros de texto. Los catedráticos también frecuentaban foros académicos, casinos, salones y teatros, tenían colaboraciones en prensa, participaban en juntas y organismos de ámbito local o provincial, e incluso, en algunos casos, se dedicaron a la actividad política.

En el tercer capítulo, *Los catedráticos de la Restauración: la consolidación de un canon socioprofesional*, Mainer se ocupa de las biografías de ocho catedráticos que desarrollaron su actividad

docente entre 1875 y 1900, en la época de maduración profesional del cuerpo de catedráticos. Según el autor, una vez superados los procesos de reglamentación y normalización iniciales, se acuña el canon del campo profesional, que se prorrogó hasta los años 60 del pasado siglo. Las marcas constitutivas de ese canon socio profesional serían cuatro.

La primera marca es la exclusividad. El cuerpo de catedráticos fue un colectivo muy pequeño, en correspondencia con los elitistas cuerpos superiores de la Administración, y exclusivamente masculino, pues hasta 1923 no ingresó en él la primera mujer catedrática, M<sup>a</sup> Luisa García-Dorado Seirullo. Aunque a partir de los años 20 hubo más profesoras auxiliares en los institutos, en 1935 el cuerpo de catedráticos sólo contaba con un 3,1% de mujeres. La segunda marca es su jerarquía funcional, es decir su diferenciación respecto a los profesores auxiliares y a los de los centros privados, para los que fueron agentes examinadores, una situación que provocó conflictos, en particular con los colegios de la Iglesia. El espíritu meritocrático es la tercera marca. El ideal de mérito y neutralidad estaba basado en los exámenes que ellos efectuaban en las aulas y en la oposición como forma de acceso a las cátedras. El examen estuvo en el centro de toda la pedagogía de la Segunda Enseñanza en el siglo XIX y se realizaba en ceremonias que exigían un riguroso protocolo, incluida la indumentaria de los examinadores. La cuarta marca está en relación con la propiedad de las plazas que ocupaban y las asignaturas que enseñaban. Esta relación de los catedráticos con la plaza y con la asignatura tuvo una especial importancia porque los convirtió en inventores de los códigos disciplinares de sus respectivas materias.

Finalmente, en el cuarto capítulo, *Los catedráticos del regeneracionismo. Garantes del canon: tradición y modernización*, Mainer aborda las biografías de nueve catedráticos del periodo comprendido entre 1900 y 1931. En esta etapa los catedráticos siguen manteniendo las características del periodo anterior, de élite intelectual y clase media de la cultura, aunque más volcados que antes en la vida pública. Algunos de ellos fueron ministros y varios diputados o senadores, lo que confirma la vinculación de estas élites cultas con la red de poderes de régimen liberal parlamentario. El Bachillerato y sus catedráticos se habían consolidado como garantes del modo de educación tradicional elitista.

Pero en el primer tercio del siglo XX también se empiezan a producir cambios que están en relación con los acontecimientos que ocurrían en España, cuando la crisis del 98 puso de manifiesto el anquilosamiento de las estructuras de nuestro Estado liberal, y en el contexto internacional, cuando se aceleran el desarrollo del capitalismo industrial y el imperialismo e irrumpen las masas obreras y campesinas en la vida social y política del Estado liberal.

Mainer señala que, aunque los institutos estaban concebidos como espacios aislados, como templos del saber y lugares provistos de autonomía de funcionamiento, no pudieron quedar al margen de la situación de crisis española porque los requería como impulsores del cambio necesario. Los catedráticos tuvieron que enfrentarse entonces al dilema entre tradición y modernidad.

Los cambios fundamentales que se produjeron en los institutos en esos años fueron un tímido incremento de la matrícula, que afectó sobre todo a los cursos más bajos e implicó una pequeña diversificación del origen social del alumnado; la incorporación legal de las alumnas a las aulas



desde 1910; la llegada de profesoras a los centros, y finalmente una inquietud entre los catedráticos por toda la serie de proyectos y reformas anunciados para la segunda enseñanza. Comenzaba así el proceso para reformular la estructura social y docente de los centros de segunda enseñanza, que ponía en evidencia las carencias del modo de educación tradicional elitista e iniciaba la larga transición hacia el tecnocrático de masas que culminaría a finales de los años 60 del siglo XX. El cambio en el modo de educación llevó aparejada la pérdida progresiva de la marca elitista del cuerpo de catedráticos de Segunda Enseñanza.

El concienzudo y modélico estudio de Mainer sobre el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Huesca proporciona una información valiosísima que ayuda a comprender la razón de ser y el funcionamiento de los institutos provinciales de segunda enseñanza creados en el siglo XIX. Igualmente resulta imprescindible para conocer la gestación y consolidación del cuerpo de catedráticos, que tanta influencia educativa, social y cultural tuvo en las capitales de provincia españolas durante un periodo de tiempo no tan lejano de nuestra historia.

Juan Mainer proyecta ampliar el estudio que acabamos de reseñar con una segunda parte que completará la historia del instituto de Huesca entre 1931 y los años 90 del pasado siglo. La obra llevará por título *Del elitismo a la masificación. Historia y memorias del bachillerato en el Ramón y Cajal de Huesca* y verá la luz el próximo año. Este nuevo libro promete ser tan interesante como el anterior, porque en su realización sumará a las fuentes documentales habituales las orales, procedentes de entrevistas a antiguos profesores y alumnos que pasaron por el instituto oscense en la dilatada etapa que va desde los años de la Segunda República hasta la década final del siglo XX.

Encarnación Martínez Alfaro

<https://orcid.org/0000-0002-3786-2486>

